



**APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y DECLARA
DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°87/2018, ID3671-
87-LE18, "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y
CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL, SEGUNDO
LLAMADO"**

DECRETO N° 3301
Chillán Viejo, 19 OCT 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250.

CONSIDERANDO:

a) Orden de pedido N°40 del 07/08/2018 de Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Chillán Viejo.

b) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 076 de fecha 22/08/2018 emitido por Dirección de Administración y Finanza de la Municipalidad de Chillán Viejo.

c) Decretos Alcaldicios N°4187 del 14/12/2017 que aprueba el presupuesto Municipal 2018 y sus modificaciones posteriores.

d) Decreto alcaldicio N°3063 DEL 26/9/2018 que declara desierto primer llamado ID 3671-72-LE18 y ordena segundo llamado.

e) Las Bases Administrativa y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N°87/2018 ID 3671-87-LE18 denominada: "**SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL, SEGUNDO LLAMADO**".

f) Informe de evaluación de licitación pública N°87/2018 ID 3671-87-LE18 "**SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL, SEGUNDO LLAMADO**", de fecha 17/10/2018, que propone declarar desierto licitación por no presentación de ofertas.

g) Decretos alcaldicios N°2289 de 06/07/2018 y decreto alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que nombra Administrador Municipal y delega funciones.

h) Decreto alcaldicio N°2405 del 14/07/2018 que ordena subrogancia automática de Secretario Municipal

DECRETO:

1.-APRUEBESE Informe de Evaluación de Propuesta Pública N°87/2018, ID3671-87-LE18 "**SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL, SEGUNDO LLAMADO**", como sigue:



**INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N°87/2018
ID: 3671-87-LE18**

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL, SEGUNDO LLAMADO"
- 2.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO: \$9.960.000.- (IMPUESTOS INCLUIDOS)
- 6.- FECHA APERTURA: 17 DE OCTUBRE DE 2018

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE
1	NO HUBO

C.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes solicitados en la licitación y efectuada la apertura en plataforma mercado público, se propone declarar desierta la licitación pública N° 87/2018, ID: 3671-87-LE18, dado que la licitación no hubo ofertas.



FERNANDO SILVA CARCAMO
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



PAMELA MUÑOZ VENEGAS
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS
 ARQUITECTO DEPTO. EDIFICACIÓN

17 OCT. 2018
17 OCT. 2018

CHILLAN VIEJO, 17 de octubre de 2018.-

N°87/2018, ID3671-87-LE18, 2.-DECLÁRESE desierta la licitación pública
CUSTODIA DE CORRALON "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y
MUNICIPAL, SEGUNDO LLAMADO", por no
presentación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLV/ PAB/OBS/DPM/mggb.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde



18 OCT 2 113